



Ministerio Público
República del Paraguay

Referencia: LPO N° 24/2017 "Actualización, Mantenimiento y Soporte Técnico de sistema Integrado de Control de Activo (SICAF) y de Almacenes (SISAL)- 2do. Llamado- Plurianual".

Providencia D.A.J. N° 71.

Asunción, 02 de noviembre de 2017.

SEÑORA

DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN:

En atención al Memorando N° 2110 de fecha 01 de noviembre de 2017, por medio del cual remite el proyecto de Resolución "Por la cual se declara desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2017" Actualización, Mantenimiento y Soporte Técnico de Sistema Integrado de Control de Activo (SICAF) y de Almacenes (SISAL) – segundo llamado – plurianual" ID N° 321.467, conforme al artículo 30 inciso "a" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para su respectivo análisis.

Conforme a ello, esta Asesoría Jurídica constata que se han cumplido todas las etapas previas a la declaración desierta del presente llamado. Por Acta de Evaluación de fecha 27 de octubre de 2017, se recomendó la declaración desierta el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2017 de conformidad al artículo 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA – Incisos ... "a" que no se hubiera presentado oferta alguna".

Por tanto, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03, es responsabilidad de quienes suscriben el Acta de Evaluación, la evaluación de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Esta Dirección, considera que se han cumplido las etapas procedimentales en el presente llamado. Se devuelven los antecedentes originales.

Atentamente,



Ministerio Público
República del Paraguay
Asesoría Jurídica

Abg. Patricia Sánchez
Directora Interina de Asesoría Jurídica
Ministerio Público